



# Propuestas y aportes de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

KENIA, NOVIEMBRE 2026



HOJA DE RUTA HACIA LA IV CUMBRE EN 2029





# **Propuestas y aportes de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria** a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

---

Kenia, Noviembre 2026

**Hoja de ruta hacia la IV Cumbre en 2029**

La **III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, que se celebrará en Kenia en noviembre de 2026, estará enmarcada en un contexto global caracterizado por la persistencia del hambre, la malnutrición y la creciente vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios frente al cambio climático y las crisis económicas.

Más de 670 millones de personas padecen hambre crónica y cerca de 2300 millones enfrentan inseguridad alimentaria moderada o grave a nivel mundial. En este escenario, América Latina y el Caribe destaca como la única región que ha logrado reducir de manera sostenida estos indicadores en los últimos cuatro años. Este avance no es producto del azar ni de coyunturas aisladas, sino del desarrollo progresivo de políticas de Estado que han fortalecido los sistemas de protección social, ampliado los programas de alimentación escolar, institucionalizado el derecho a la alimentación y promovido sistemas agroalimentarios más inclusivos, resilientes y sostenibles.

La combinación de voluntad política, marcos normativos estables y coordinación intersectorial demuestran que, cuando la lucha contra el hambre trasciende los ciclos electorales y se convierte en un compromiso estructural, los resultados son tangibles y medibles. Estos avances evidencian que el progreso es posible, pero exige continuidad política, marcos normativos sólidos y cooperación regional sostenida.

Sin embargo, la región enfrenta aún desafíos significativos: más de 247 millones de personas padecen inseguridad alimentaria moderada o grave. A ello se suma que América Latina y el Caribe registra el costo más elevado de una dieta saludable a nivel mundial, 4,08 USD por persona al día en promedio, lo que afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y poblaciones rurales en situación de vulnerabilidad.





*Primera Cumbre Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición, Madrid 2018*

## 1. LA ALIANZA PARLAMENTARIA IBEROAMERICANA Y CARIBEÑA POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

En este escenario, los parlamentos han asumido un rol estratégico. Desde hace más de una década, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) y sus capítulos nacionales han impulsado reformas legislativas, marcos normativos y mecanismos de seguimiento que han fortalecido la seguridad alimentaria y nutricional en la región. Su acción coordinada demuestra que la cooperación parlamentaria no es un ejercicio declarativo, sino un instrumento concreto de transformación institucional.

Sobre esta base, la **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria**, constituida en 2024, amplía esta articulación y consolida una plataforma regional con proyección global, capaz de incidir en las agendas climática, de género y nutricional desde una perspectiva legislativa y presupuestaria.

La **Alianza** se configura como un espacio interparlamentario de coordinación y cooperación orientado a promover la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación en Iberoamérica y el Caribe. Su creación fue acordada en la I Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (2018) y formalizada en Madrid en junio de 2024, en la sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), como resultado de la colaboración entre el FPH-ALC, la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación y la Alianza Parlamentaria Portuguesa por la Seguridad Alimentaria.

Cuenta con el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como de la Cooperación Española —la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación para Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP), a través del programa EU4SUN, financiado por la Unión Europea— y de la Cooperación Mexicana —la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)—, además de la SEGIB y otras organizaciones. Reúne a representantes parlamentarios con el objetivo de articular esfuerzos legislativos que contribuyan al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2: Hambre Cero), incorporando un enfoque de equidad de género y sostenibilidad.

Las redes parlamentarias han evolucionado hacia verdaderas instancias democráticas para la gobernanza alimentaria. Su labor ha contribuido a fortalecer marcos jurídicos, consolidar políticas de Estado y garantizar continuidad institucional más allá de los ciclos políticos.

## 2. OBJETIVO Y ESTRUCTURA

Este documento tiene como objetivo contribuir a los resultados de la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición y posicionar a la **Alianza** como un actor estratégico del liderazgo parlamentario global contra el hambre y la malnutrición. Para ello, presenta una Hoja de Ruta hacia IV Cumbre, prevista para 2029, un año antes del cierre de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Hoja de Ruta adopta un enfoque orientado a resultados, sustentado en logros legislativos comprobados y compromisos medibles. Propone recomendaciones dirigidas a fortalecer la cooperación interparlamentaria, consolidar políticas de Estado y asegurar una participación efectiva del poder legislativo en la gobernanza global de la seguridad alimentaria y nutricional.

El documento se organiza en torno a las áreas temáticas definidas en la reunión de Pre-Cumbre celebrada en la Sede de la FAO en Roma el 10 y 11 de noviembre de 2025. Cada eje combina experiencias legislativas relevantes de Iberoamérica y el Caribe con 21 recomendaciones concretas, orientadas a favorecer la cooperación, la movilización sostenida y la incidencia internacional.

Asimismo, incorpora indicadores de cumplimiento alineados con tres prioridades clave:

- Promover una Cumbre práctica y orientada a resultados, basada en iniciativas concretas.
- Fortalecer los mecanismos de monitoreo, retroalimentación y rendición de cuentas.
- Garantizar decisiones fundamentadas en evidencia que impulsen la acción parlamentaria.

A través de la **“Ruta Parlamentaria Global por la Alimentación Primero”**, la **Alianza** propone posicionar al mundo parlamentario como actor central en la gobernanza global contra el hambre, con resultados medibles y compromisos verificables hacia 2029.

# 1. APORTES Y RECOMENDACIONES

## I. SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES: CLIMA, GÉNERO Y NUTRICIÓN

La transformación de los sistemas alimentarios exige una aproximación integral que articule acción climática, enfoque de género y políticas nutricionales. El cambio climático impacta directamente la disponibilidad y estabilidad de los alimentos; las desigualdades estructurales limitan el acceso equitativo a dietas saludables; y la malnutrición continúa afectando de manera desproporcionada a las mujeres y la población infantil.

En este contexto, los parlamentos cumplen un papel decisivo: traducir compromisos internacionales en marcos jurídicos coherentes, garantizar presupuestos adecuados y asegurar la sostenibilidad institucional de las políticas públicas más allá de los ciclos políticos. La experiencia regional demuestra que la acción legislativa coordinada puede acelerar la transición hacia sistemas alimentarios más resilientes, inclusivos y saludables.

Si bien, la **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria** ya ha impulsado la aprobación de más de un centenar de marcos normativos en la región, a continuación se presentan ejemplos emblemáticos que ilustran el potencial de la incidencia parlamentaria en la seguridad alimentaria.

### i. Aportes y logros de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria

#### **Nexo clima y alimentación:**

Los miembros de la **Alianza** han avanzado en la incorporación del enfoque climático dentro de la agenda legislativa de seguridad alimentaria, abordando también cuestiones relacionadas con la tierra, el agua, la gestión de la energía y los recursos naturales, la agroecología y la intersección entre conflicto y seguridad alimentaria. Entre los ejemplos más destacados:

- La Ley Modelo sobre Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), que consolida una visión legislativa regional sobre adaptación, mitigación y resiliencia agroalimentaria.
- La Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible de México, que integra elementos vinculados a sostenibilidad y gestión territorial.
- La Ley Modelo de Promoción de la Agroecología del PARLATINO.

- Las leyes sobre pérdida y desperdicio de alimentos aprobadas en Argentina, Colombia, Perú, Ecuador y la Ley Modelo del PARLATINO.
- Los avances en la elaboración de la Guía para legislar con perspectiva climática, impulsada en el marco del Grupo de Trabajo de la Comisión Coordinadora Ejecutiva del FPH-ALC.

Estos avances también posicionan a los parlamentos regionales como el PARLATINO como actores activos en la intersección entre cambio climático, gestión de recursos naturales y seguridad alimentaria.

### **Género y derecho a la alimentación:**

La incorporación del enfoque de género ha sido un eje estructural del trabajo de los parlamentos de la **Alianza**. Entre los hitos más relevantes destacan:

- La Ley de Mujer Rural de Colombia, que reconoce el papel estratégico de las mujeres rurales en la producción y sostenibilidad alimentaria.
- La Guía “Género, hambre y malnutrición: Transformando la realidad desde la labor legislativa”, que promueve la transversalización del enfoque de género en la legislación y la acción parlamentaria, elaborada con el apoyo de ParlAméricas.

Estos instrumentos refuerzan el carácter del derecho a la alimentación como derecho humano integral y no neutral frente a las desigualdades.

### **Nutrición y entornos alimentarios saludables:**

En este ámbito, la región ha construido diversos marcos normativos de referencia, como:

- La Ley Marco Regional para el Fomento de Sistemas Agroalimentarios Eficientes, Inclusivos, Resilientes y Sostenibles del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos (FOPREL), que establece estándares regionales.
- La Ley de Alimentación Escolar de Guatemala, que fortalece el acceso a la alimentación adecuada en el ámbito educativo.
- Las leyes de alimentación saludable y de etiquetado frontal de México, Chile, Ecuador, Perú, Argentina y Bolivia.

Estos marcos evidencian una tendencia regional hacia la regulación activa de los entornos alimentarios, con énfasis en la protección de la infancia y las mujeres.

## ii. Recomendaciones concretas a la Cumbre

- 1 Recomendación 1:** Establecer mecanismos legislativos en los parlamentos que integren de manera vinculante la agenda climática y ambiental con la legislación en seguridad alimentaria y nutricional (SAN), garantizando coherencia normativa, asignación de recursos y control parlamentario efectivo.
- 2 Recomendación 2:** Priorizar la elaboración e implementación efectiva de marcos normativos y presupuestos orientados a la aplicación progresiva del derecho a la alimentación con un adecuado enfoque de género, mediante mecanismos e instrumentos de seguimiento parlamentario.
- 3 Recomendación 3:** Promover la adopción y armonización de marcos normativos sobre dietas saludables y nutrición, tomando como referencia tanto legislaciones nacionales exitosas en otros países como las leyes marco y modelo elaboradas por los parlamentos regionales y subregionales, poniendo un foco especial en la población infantil y las mujeres.
- 4 Recomendación 4:** Fortalecer la fiscalización parlamentaria para garantizar la implementación efectiva de las leyes, con un enfoque territorial acorde a las necesidades identificadas por cada parlamento.
- 5 Recomendación 5:** Avanzar en el desarrollo de trabajos legislativos en temas emergentes vinculados con la transformación de los sistemas alimentarios a sistemas más inclusivos, resilientes y sostenibles, tales como la promoción de la inclusión de las juventudes rurales, la gestión de los recursos hídricos, el fomento de inversiones estratégicas público-privadas en los territorios y el uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la transferencia tecnológica, el acceso al conocimiento y la soberanía de los datos para la agricultura familiar.

## III. Indicadores

Para el seguimiento de estas recomendaciones se propone como principales indicadores:

- Número de leyes aprobadas e implementadas globalmente en estas áreas de trabajo.
- Número de procesos de fiscalización y seguimiento de leyes clave en la lucha contra el hambre y la malnutrición realizados.



Segunda Cumbre Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición, Chile 2023

## II. COOPERACIÓN REGIONAL Y GLOBAL

Esta sección está relacionada con las propuestas presentadas por el documento Pre-cumbre en este apartado, en concreto con:

- Desarrollar resoluciones o acuerdos entre redes regionales para orientar los esfuerzos parlamentarios en el logro de los ODS.
- Promover declaraciones conjuntas sobre la presentación de informes de progreso y enfoques colaborativos para avanzar en la seguridad alimentaria.

La erradicación del hambre y el cumplimiento del ODS 2 requieren una gobernanza multinivel que articule parlamentos nacionales, redes regionales y espacios multilaterales, promoviendo la coordinación e integración de la academia, la sociedad civil y otros actores de la sociedad y de la cooperación internacional.

En un contexto de fragmentación política y crisis superpuestas, la cooperación parlamentaria regional se consolida como un mecanismo clave para la coherencia normativa, la continuidad institucional y la diplomacia legislativa.

Las redes parlamentarias no solo acompañan procesos nacionales, sino que permiten alinear agendas, generar compromisos políticos mediante declaraciones y acuerdos, armonizar marcos jurídicos y proyectar posiciones comunes en escenarios globales.

### i. Aportes y logros de la Alianza

La conformación y el funcionamiento de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria y de sus miembros, así también y de los capítulos nacionales del FPH-ALC constituyen un ejemplo concreto de cooperación internacional efectiva. Gracias a la articulación entre los parlamentos, la cooperación internacional y la academia, se ha fortalecido la armonización legislativa, el intercambio de buenas prácticas y la construcción de políticas de Estado en materia de seguridad alimentaria.

Un pilar estratégico es la colaboración con redes académicas como el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) y el Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA-E), que aportan solidez técnica y legitimidad científica a la labor parlamentaria, asegurando que las políticas respondan a las necesidades y realidades territoriales.

Asimismo, el Pacto Parlamentario “Alimentación Primero”, un compromiso político de alto nivel de las mesas directivas de los parlamentos nacionales y regionales para

asegurar una agenda de trabajo legislativa anual en estos temas, da continuidad al Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición aprobado en la II Cumbre Mundial Parlamentaria, celebrada en Santiago de Chile en 2023.

Entre otros logros relevantes destacan la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática propuesta por el PARLATINO y las declaraciones institucionales emitidas por la **Alianza** en los últimos años.

En conjunto, esta estrategia vincula liderazgo parlamentario, evidencia científica y declaraciones institucionales, asegurando que los acuerdos nacionales, regionales y globales se traduzcan en políticas de Estado con presupuesto, seguimiento y rendición de cuentas.

## ii. Recomendaciones concretas a la Cumbre

**6 Recomendación 6:** Promover la creación y fortalecimiento a nivel mundial, con el apoyo de la FAO y sus aliados, de redes parlamentarias regionales o subregionales en seguridad alimentaria y nutricional, adaptadas a las prioridades y desafíos específicos de cada región o subregión. Se tiene como referencia la experiencia organizativa, metodológica y de cooperación multinivel desarrollada por la **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria**, que cuenta con planes de trabajo, mecanismos de seguimiento y articulación formal con los espacios globales de gobernanza alimentaria.

**7 Recomendación 7:** Promover acuerdos políticos con las mesas directivas de los Parlamentos para asegurar una agenda permanente vinculada al ODS 2, tomando como referencia el **Pacto Parlamentario “Alimentación Primero”**, impulsado por la **Alianza**.

## iii. Indicadores

- Número de redes parlamentarias subregionales o regionales que cuentan con plan de trabajo bianual aprobado y participación formal en al menos un espacio regional o global de seguridad alimentaria.
- Número de iniciativas legislativas en seguridad alimentaria y nutricional con respaldo técnico documentado de una red académica formalmente vinculada.
- Número de parlamentos con acuerdos institucionales de alto nivel para mantener una agenda permanente sobre el ODS 2.



### III. MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Este bloque pretende dar respuesta a los aspectos mencionados en el Documento Pre-cumbre relacionados con:

- Garantizar una amplia participación regional, especialmente de África, y movilizar redes parlamentarias a nivel mundial para una participación significativa en la Cumbre.
- Fomentar la colaboración entre regiones y redes para maximizar el impacto y la participación.

#### i. Aportes y logros de la Alianza

La **Alianza** demuestra que los espacios interparlamentarios no son meros foros declarativos, sino plataformas efectivas de articulación política y construcción de agendas comunes. La participación en reunión preparatoria hacia la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, la consolidación del Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición y la convocatoria del I Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria —realizada en el Senado de México el año 2025— han permitido movilizar redes regionales, alinear prioridades y proyectar una voz articulada del mundo parlamentario.

Destaca también el ejemplo de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), cuyo Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre logró en 2025 la aprobación de un documento de recomendaciones que traduce el diálogo birregional en orientaciones legislativas concretas.

De manera complementaria, los esfuerzos del PARLATINO en la construcción de Foro Parlamentario de los países Africanos, Latinoamericanos y Caribeños (AfroLac) siguen la lógica de cooperación parlamentaria birregional promovida por EuroLat.

Además, la participación de Portugal en la **Alianza** ofrece, a su vez, una oportunidad estratégica para fortalecer la articulación con los países africanos de lengua portuguesa.

En este proceso ha sido clave la Cooperación Española, a través de la AECID, que desde el inicio comprendió que la lucha contra el hambre y la malnutrición requiere construir una arquitectura institucional robusta y liderazgo político parlamentario para garantizar sostenibilidad, continuidad y políticas de Estado.

Otro actor estratégico en este proceso ha sido la cooperación mexicana, liderada por la AMEXCID, que ha aportado la vasta experiencia legislativa de México, proyectando un sólido enfoque latinoamericano. Gracias a su respaldo político y capacidad de articulación, la AMEXCID ha sido un catalizador para expandir la legitimidad y el alcance regional de esta iniciativa.

La convergencia de las cooperaciones española y mexicana no solo ha fortalecido la dimensión financiera, sino que ha consolidado un enfoque compartido en el que el parlamentarismo se reconoce como actor clave en la gobernanza alimentaria global.

En este proceso, también ha sido importante el impulso dado por la Cooperación Internacional Brasil-FAO, a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), que respaldó la conformación del FPH-ALC.

Esta visión estratégica permitió impulsar los primeros espacios de articulación regional, apoyar la consolidación de los capítulos nacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre y promover su proyección en escenarios multilaterales, sentando las bases de una movilización interregional estructurada y con capacidad de incidencia.

En los últimos años se han sumado nuevos actores como la UE, a través del proyecto EU4SUN, implementado por la FIAP y la Fundación Carolina, así como la articulación de la SEGIB, aportando legitimidad política, nuevos recursos y continuidad estratégica en el marco de las redes Iberoamericanas.

## ii. Recomendaciones concretas a la Cumbre

**8 Recomendación 8:** Establecer, con el apoyo de la FAO y de los otros aliados un mecanismo estructurado de coordinación entre redes parlamentarias regionales (África, América Latina y el Caribe, Mediterráneo, Asia-Pacífico y Europa) con un calendario anual de eventos, puntos focales (parlamentarios), reuniones técnicas virtuales y una agenda común previa a cada espacio multilateral relevante, contribuyendo asimismo, a dar seguimiento a esta hoja de ruta para la IV Cumbre.

**9 Recomendación 9:** Promover que las redes parlamentarias regionales establezcan alianzas formales con redes académicas especializadas en seguridad alimentaria y nutricional, siguiendo la experiencia de la **Alianza** con las universidades del ODA-ALC y ODA-E, con el fin de fortalecer la calidad técnica de las propuestas legislativas, mejorar su pertinencia territorial y garantizar decisiones basadas en evidencia científica.

- 10 Recomendación 10:** Fomentar la colaboración estructurada entre redes parlamentarias regionales y subregionales a nivel mundial para compartir experiencias y maximizar el impacto y la incidencia.

### iii. Indicadores

- Mecanismo formal de coordinación interregional en funcionamiento, con calendario aprobado, puntos focales designados y al menos una agenda común presentada en un espacio multilateral relevante.





## IV. PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA SOSTENIDA

El concepto de participación parlamentaria sostenida surgió en la reunión preparatoria de la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en noviembre de 2025 como una condición estructural para que la no sea un evento meramente declarativo, sino un punto de inflexión institucional. Su objetivo se centra en:

- Generar impulso en el período previo a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, garantizando una movilización continua y una amplia participación de parlamentarios de todo el mundo.

### i. Aportes y logros de la Alianza

La **Alianza** aporta a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición una visión estratégica de largo plazo al proponer que este espacio no se limite a la adopción de declaraciones, sino que contribuya a definir desde ahora la arquitectura política de la IV Cumbre. Para ello, plantea una Hoja de Ruta con recomendaciones concretas, compromisos medibles y mecanismos de seguimiento parlamentario.

Esta propuesta se sustenta en una experiencia acumulada de más de quince años de trabajo articulado entre frentes parlamentarios, cooperación internacional y la FAO, que ha demostrado que la continuidad institucional y la cooperación interparlamentaria son claves para consolidar políticas de Estado en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

Cabe destacar que las Cumbres Parlamentarias Mundiales contra el Hambre y la Malnutrición no surgieron de manera espontánea, sino como resultado de un proceso impulsado por el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. En particular, durante el VII Foro del FPH-ALC celebrado en México en 2016, el Senado de España, propuso elevar esta dinámica regional a una plataforma parlamentaria global. La propuesta se concretó en el año 2018 con la realización de la I Cumbre Mundial en las Cortes Españolas.

Este hito demuestra que la región no solo ha sido beneficiaria de cooperación, sino también generadora de innovación institucional. A través de esta Hoja de Ruta la **Alianza** presenta una propuesta estructurada, orientada a resultados y pensada estratégicamente hacia 2029 y el cierre de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

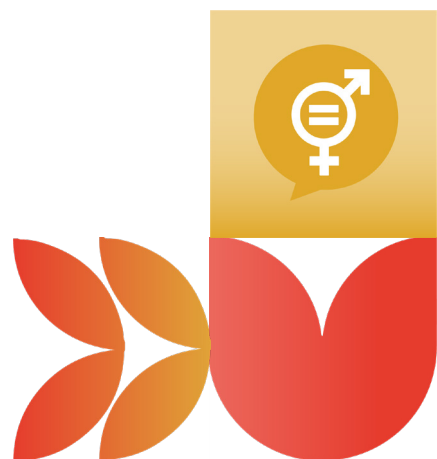
## ii. Recomendaciones concretas a la Cumbre

**11 Recomendación 11:** Movilizar nuevos aliados y más recursos para fortalecer las capacidades de los parlamentos en la elaboración e implementación de políticas de Estado en la lucha contra el hambre y la malnutrición, ampliando el alcance y la participación parlamentaria.

**12 Recomendación 12:** Dar seguimiento a la implementación de esta Hoja de Ruta y trabajar con los aliados en la movilización de recursos para la realización de la IV Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en 2029, en el marco de la conclusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## iii. Indicador

- IV Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición realizada dentro de tres años, habiendo dado un seguimiento adecuado a la hoja de ruta propuesta para esta.





## V. CONEXIÓN INTERNACIONAL MÁS AMPLIA

Esta sección está relacionada con las propuestas presentadas por el documento Reunión Pre-Cumbre para preparar la III Cumbre Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en este apartado, en concreto:

- Vincular los esfuerzos parlamentarios con iniciativas internacionales más amplias, demostrando el poder y la influencia de los parlamentarios en la configuración de las agendas globales de seguridad alimentaria.

### i. Aportes y logros de la Alianza

La experiencia acumulada por parte de la **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria**, y del Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe en particular, demuestra que el mundo parlamentario puede y debe ocupar un lugar estable en la arquitectura global de la lucha contra el hambre.

Durante más de una década, la **Alianza** y sus miembros han evolucionado desde una articulación regional hacia un espacio de diplomacia parlamentaria multinivel, capaz de conectar compromisos globales con legislación nacional, presupuestos públicos y mecanismos de rendición de cuentas. Este proceso ha permitido institucionalizar el derecho a la alimentación como política de Estado en múltiples países y consolidar un modelo replicable de acción parlamentaria coordinada.

Tomando como referencia la presencia del FPH-ALC en las últimas cuatro ediciones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC), la participación organizada de la **Alianza** marcó, desde hace más de ocho años, un punto de inflexión: la voz parlamentaria comenzó a incidir de forma sistemática en los debates regionales, reforzando la coherencia entre prioridades técnicas y marcos legislativos. Así, se consolidó un precedente de gobernanza compartida entre poderes del Estado. Esta experiencia evidenció que las decisiones ejecutivas regionales solo alcanzan sostenibilidad cuando cuentan con respaldo normativo y presupuestario impulsado desde los parlamentos.

En el contexto de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza impulsada por el G20, la experiencia iberoamericana aporta una lección clave: los compromisos globales requieren anclaje legislativo para traducirse en transformaciones estructurales. Este enfoque ofrece un modelo concreto para fortalecer la dimensión parlamentaria de las iniciativas globales y evitar que se limiten a declaraciones de intención.

En el marco de foros mundiales —como la histórica Cumbre del Clima de la ONU (COP26) celebrada en Glasgow, Reino Unido en 2021—, la **Alianza** y sus miembros sostuvieron una premisa central: la transformación de los sistemas agroalimentarios requiere marcos legislativos integrales, presupuestos alineados y mecanismos de control parlamentario que garanticen coherencia entre sostenibilidad ambiental, nutrición, producción y equidad territorial.

En el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), la **Alianza** y sus miembros han actuado como puente entre el consenso multilateral y la implementación nacional, promoviendo la incorporación de sus directrices en leyes y políticas públicas. Esto demuestra que la gobernanza global gana efectividad cuando se institucionaliza en el ámbito legislativo y se somete a mecanismos de seguimiento democrático.

Finalmente, en el marco del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC (Plan SAN-CELAC), la **Alianza** y sus miembros han contribuido a traducir acuerdos regionales en hojas de ruta legislativas, reforzando la seguridad alimentaria como política de Estado y consolidando un ejercicio efectivo de cooperación Sur-Sur (CSS). Esta articulación entre integración regional y acción parlamentaria nacional constituye uno de los aportes más relevantes de la Alianza al fortalecimiento de la gobernanza alimentaria en América Latina y el Caribe.

La III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición representa una oportunidad para escalar esta experiencia regional hacia una arquitectura global más coherente, en la que los parlamentos no sean actores invitados, sino corresponsables estructurales en la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles, resilientes y justos.

## ii. Recomendaciones concretas a la Cumbre

**13 Recomendación 13:** Asegurar la presencia parlamentaria e impulsar la presentación coordinada de iniciativas parlamentarias en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), visibilizando el rol del poder legislativo en la acción climática vinculada a la transformación de los sistemas agroalimentarios.

**14 Recomendación 14:** Instar a las redes parlamentarias regionales a alinearse formalmente con los principales procesos y planes regionales de lucha contra el hambre y la malnutrición, así como con los poderes ejecutivos y la sociedad civil, estableciendo mecanismos de seguimiento legislativo que permitan traducir compromisos regionales en marcos normativos nacionales con presupuesto,

supervisión y rendición de cuentas, que incluyan trazadores presupuestarios para seguridad alimentaria y nutricional y cambio climático.

**15 Recomendación 15:** Promover, con el apoyo de la FAO, una participación organizada, coordinada y con agenda común en las Conferencias Regionales de la FAO, tomando como referencia la experiencia de la Alianza y el FPH-ALC.

**16 Recomendación 16:** Formalizar un canal estable de participación parlamentaria en los principales espacios multilaterales, especialmente en el CSA, garantizando representación periódica y mecanismos de reporte que aseguren continuidad institucional.

**17 Recomendación 17:** Avanzar en la convergencia con otras redes e instancias de articulación, como la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza impulsada por el G20, con procesos internacionales como las cumbres Nutrition for Growth (N4G), y el Movimiento EU4SUN implementado por la FIAP, entre otros, para fortalecer el posicionamiento de la agenda de seguridad alimentaria y nutricional y ampliar la incidencia en espacios de decisión.

### iii. Indicadores

- Mecanismo estable de participación parlamentaria dentro del CSA establecido y en funcionamiento.
- Número de articulaciones de alianzas parlamentarias regionales y subregionales con procesos políticos regionales y globales vinculados con la lucha contra el hambre y la malnutrición.





Primer Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria, México 2025

## VI. COMUNICACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

La lucha contra el hambre y la malnutrición requiere marcos normativos sólidos, junto con legitimidad pública, apropiación territorial y visibilidad política. En un entorno de alta competencia narrativa y desinformación, la comunicación estratégica se convierte en un componente esencial de la gobernanza alimentaria.

Los parlamentos no solo legislan, también construyen sentido público, por lo que la incidencia política requiere una narrativa coherente que conecte lo global con lo territorial.

### i. Aportes y logros de la Alianza

La **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria** y sus miembros, con el apoyo de FAO y otros aliados, han consolidado un ecosistema regional de incidencia política que trasciende la articulación institucional, mediante una narrativa común que posiciona la seguridad alimentaria como prioridad pública bajo el eje compartido **#AlimentaciónPrimero**. A través de la coordinación entre parlamentos nacionales, frentes regionales y actores territoriales, se han articulado mensajes coherentes y estratégicos, respaldados por equipos técnicos y campañas coordinadas.

Así mismo, la **Alianza** y sus miembros han impulsado alianzas con medios de comunicación y actores sociales para amplificar vocerías y fortalecer la legitimidad pública. La articulación con medios de alcance internacional como Radio Nacional de España y El País, junto con medios parlamentarios, nacionales y locales, ha favorecido la capilaridad territorial y una mayor integración progresiva de la sociedad civil en la difusión de resultados y compromisos legislativos.

La consolidación de plataformas digitales especializadas del FPH-ALC y de la propia **Alianza** ha reforzado su visibilidad e incidencia. Estos espacios funcionan como repositorios de leyes, evidencia y experiencias territoriales, contribuyendo a fortalecer la confianza ciudadana en la acción parlamentaria y a facilitar la replicabilidad de buenas prácticas en seguridad alimentaria y nutricional.

### ii. Recomendaciones estratégicas a la Cumbre

- 18 Recomendación 18:** Establecer un sistema regional permanente de comunicación parlamentaria, con el apoyo de la FAO, que articule las alianzas regionales y subregionales en torno a una narrativa común, como **#AlimentaciónPrimero**, traducida en mensajes claros, coherentes y sostenidos. Este sistema deberá incluir un plan anual de comunicación, vocerías coordinadas en momentos clave

(aprobación de leyes, debates presupuestarios, cumbres internacionales, etc.) y metas medibles de alcance e impacto.

**19 Recomendación 19:** Formalizar alianzas estables con medios y actores sociales para fortalecer la legitimidad pública mediante acuerdos de colaboración con medios internacionales, nacionales y parlamentarios, así como con universidades, organizaciones sociales y redes juveniles, garantizando continuidad, capilaridad territorial y mayor difusión de los logros legislativos.

**20 Recomendación 20:** Fortalecer las plataformas digitales como instrumentos activos de transparencia e incidencia, mediante el desarrollo, con el apoyo de la FAO, de un espacio web parlamentario global que funcione como repositorio dinámico de leyes, avances y resultados, incorporando reportes periódicos y mecanismos de seguimiento que refuercen la confianza ciudadana y faciliten la replicabilidad de buenas prácticas.

**21 Recomendación 21:** Elaborar, con el apoyo de todas las alianzas parlamentarias y la FAO, un informe parlamentario anual global sobre seguridad alimentaria y nutricional, que recoja los avances de esta Hoja de Ruta y se presente en los principales espacios de gobernanza global, dando visibilidad a la labor parlamentaria en el ODS 2.

### iii. Indicadores

- Número de alianzas parlamentarias regionales o subregionales con un sistema formal de comunicación aprobado, incluyendo plan anual y narrativa común.
- Número de alianzas formales con medios de comunicación y actores sociales para amplificar la agenda de seguridad alimentaria y nutricional.
- Existencia de un espacio web parlamentario global operativo, con repositorio actualizado de leyes, avances y mecanismos de seguimiento.
- Número de informes parlamentarios globales sobre seguridad alimentaria y nutricional elaborados y presentados en espacios multilaterales relevantes.



# Propuestas y aportes de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

KENIA, NOVIEMBRE 2026

HOJA DE RUTA HACIA LA IV CUMBRE EN 2029



**ESCANEA EL QR  
Y ACCEDER A  
MÁS INFORMACIÓN**

